

### MÉRITOS BAREMABLES EN CONCURSO DE MÉRITOS

<b>A. TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS GESTIÓN Y TRAMITACIÓN PROCESAL</b>	<b>CONCURSO DE MÉRITOS Máximo 10 puntos</b>	<b>TITULOS Y GRADOS ACADÉMICOS AUXILIO JUDICIAL</b>
-Licenciatura en Derecho  -Grado en Derecho y Máster con contenido jurídico	10 puntos	8 puntos
-Grado en Derecho	9 puntos	7 puntos
<b>Otras titulaciones universitarias valorándose un máximo de 2 de las siguientes:</b>		
-Licenciatura o Grado de las ramas de Ciencias del Trabajo- -Ciencias Políticas y de la Administración.  -Administración y Gestión Pública, Administración y Dirección de Empresas o Criminología.	4 puntos	3 puntos
-Diplomatura en Relaciones Laborales o Graduado Social o 3 cursos completos de la Licenciatura de Derecho.  -Para Auxilio Judicial: Bachiller o equivalente, valorándose en este apartado hasta 2 titulaciones.	3 puntos	3 puntos
-Estar en posesión de cualquier otro grado, Licenciatura, diplomatura, ingeniería o ingeniería técnica del sistema educativo español.	2 puntos	2 puntos
<b>B. HISTORIAL PROFESIONAL CURSOS RECIBIDOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS</b>	<b>CONCURSO DE MÉRITOS Máximo 8 puntos</b>	
<b>Cursos de Formación Jurídica</b>	<b>Máximo 5,5 puntos</b>	
Cursos entre 11 y 29 horas	1 puntos	
Cursos entre 30 y 59 horas	1,5 puntos	
Cursos entre 60 y 119 horas	2 puntos	
Cursos entre 120 y más	2,5 puntos	
<b>Cursos de Formación Informática</b>	<b>Máximo 2, 5 puntos</b>	
Cursos entre 11 y 29 horas	1 punto	

Cursos entre 30 y 59 horas	1,5 puntos
Cursos entre 60 y 119 horas	2 puntos
Cursos entre 120 horas y más	2,5 puntos
<b>C. SUPERACIÓN EJERCICIOS EN PROCESOS SELECTIVOS ANTERIORES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS TANTO DE TURNO LIBRE COMO DE PROMOCIÓN INTERNA)</b>	<b>CONCURSO DE MÉRITOS</b> <b>Máximo 22 puntos</b>
Por cada ejercicio superado en las pruebas selectivas al mismo Cuerpo	5 puntos por nota del 50 al 54,99% 5,5 puntos por nota del 55 al 59,99% 6 puntos por nota de 60 al 64,99% 6,5 puntos por nota de 65 al 69,99% 7 puntos por nota de 70 al 74,99% 7,5 puntos por nota de 75 al 79,99% 8 puntos por nota de 80 a 84,99% 8,5 por nota de 85 al 89,99% 9 puntos por nota de 90% o superior.
Por cada ejercicio superado en pruebas de acceso a otros Cuerpos Generales, Especiales y LAJ.	Si es de Cuerpo inferior o especial, el 25% de la anterior puntuación- Si es de Cuerpo superior, el 50% de la anterior puntuación.
<b>D. SERVICIOS PRESTADOS EN LA ADMON. DE JUSTICIA</b>	<b>SÓLO CONCURSO DE MÉRITOS</b> <b>Máximo 60 puntos</b>
Por cada mes completo como sustituto o interino en el Cuerpo al que se accede	0,20 puntos
Por cada mes completo en el resto de Cuerpos Generales o LAJ, Juez o Fiscal sustitutos.	0,10 puntos
Por cada mes completo como personal laboral de la Admón. de Justicia fijo o temporal	0,05 puntos